



**Resolución de 5 de Noviembre de 2018 del Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se aprueban la lista provisional de admisión y exclusión para la formalización de un contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 20.2, 26.7, 30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias en la categoría profesional no acogida a convenio colectivo de Ingeniero/(POSTDOC PI2FA-AR-II-2018) PS-2018-014.**

---

Convocadas pruebas selectivas para la formalización de UN contrato laboral por Resolución del Director de fecha 27 de Septiembre de 2018 para la realización de un proyecto específico de investigación científico o técnico (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 20.2, 26.7, 30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias determinado en la categoría de Ingeniero/a (POSTDOC PI2FA-AR-II-2018) y habiendo concluido el plazo de presentación de instancias,

Esta Dirección, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda lo siguiente:

Primero.- Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos/as, que figura como Anexo I a esta Resolución.

Segundo.- Publicar la relación provisional de excluidos/as que figura como anexo II a esta Resolución, con indicación de los motivos de exclusión.

Dichas listas se encuentran expuestas al público en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y en la Delegación y Subdelegación del Gobierno de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de internet: <http://www.iac.es/info.php?op1=26>.

Tercero.- Tanto las personas excluidas como las omitidas por no figurar en las presentes listas, disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Podrán ser enviadas dichas subsanaciones a la dirección de correo electrónico; [alegaconvocatorias@iac.es](mailto:alegaconvocatorias@iac.es). Además dichas subsanaciones podrán ser presentadas en el Registro General del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Quienes dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos/as en las listas de admisión, serán excluidos o excluidas definitivamente en el proceso selectivo.

Concluido este plazo, y en el caso de que se produzcan modificaciones, se hará pública la lista definitiva de admisión y, en su caso, de exclusión, que se expondrá en los mismos lugares que se indica en el apartado primero de esta Resolución.

La Laguna, 5 de Noviembre de 2018

EL DIRECTOR,

Fdo. Rafael Rebolo López



## **ANEXO I**

**CONVOCATORIA PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN CONTRATO LABORAL PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR POSTDOCTORAL (POSTDOC PI2FA-AR-II-2018) EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL NO ACOGIDA A CONVENIO COLECTIVO DE INGENIERO.**

### **RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS**

<b>Nº SOLICITUD</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>NIF</b>
5641e1800002172	El Mokhtar, Hamham	.....756C
5641e1800002039	González Fernández, Agustín	.....239J
5641e1800002008	Goyal, Ravinder	.....5939
5641e1800002041	Inceoglu, Fadil	.....7280
5641e1800002168	Magyar, Norbert	.....6944
5641e1800002113	Martínez Gómez, David	.....415G
5641e1800002042	Modestov, Mikhail	.....9880



## **ANEXO II**

**CONVOCATORIA PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN CONTRATO LABORAL PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR POSTDOCTORAL (POSTDOC PI2FA-AR-II-2018) EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL NO ACOGIDA A CONVENIO COLECTIVO DE INGENIERO.**

### **RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS EXCLUIDOS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>NIF</b>	<b>MOTIVOS DE EXCLUSIÓN</b>
Al-Taiar, Mustafa Ali Hassoune	.....9540	5
Sangeetha, Chitrapadi Rajaram	.....0440	2
Tajiknezhad, Samira	.....0971	3, 5

#### **MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:**

- 1.- NO PRESENTAR IMPRESO DE SOLICITUD / PRESENTAR IMPRESO DE SOLICITUD ERRÓNEO
- 2.- NO PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD / NIE / PASAPORTE
- 3.- NO PRESENTAR COPIA DEL TÍTULO DE DOCTOR / PRESENTAR OTRA TITULACIÓN
- 4.- NO PRESENTAR EL CURRÍCULUM VITAE
- 5.- NO PRESENTAR LA MEMORIA DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y ADECUACION AL PUESTO
- 6.- NO PRESENTAR ACREDITACIÓN DE LA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN OTROS CENTROS
- 7.- DOCUMENTACIÓN PRESENTADA FUERA DE PLAZO